



Diputados aprueban en lo general y particular pase de Guardia Nacional a Sedena

Entre señalamientos de “albazo legislativo”, la mayoría de Morena y aliados aprobaron en lo general y particular la iniciativa de la Guardia Nacional para que la Secretaría de la Defensa Nacional.

Luego de una discusión que se prolongó por más de 12 horas, la propuesta impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador fue avalada por la mayoría legislativa de Morena, PT y Partido del Trabajo.

Por acuerdo de los grupos parlamentarios, se emitieron dos votaciones. La primera contempló los tres artículos de la iniciativa, así como los transitorios, que resultó en 264 votos a favor, 212 en contra y una abstención.

La segunda votación, referente a Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, obtuvo 451 votos a favor, 23 en contra y una abstención.

El gran ausente del debate fue el grupo parlamentario del PRI, que no posicionó en el debate en lo general, ni presentó reservas para la discusión en lo particular, aunque sí votó en contra de propuesta del Ejecutivo.

La iniciativa pretende dar el control operativo, financiero y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Sin embargo, este cuerpo policiaco seguiría adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para conservar el carácter civil, aunque operado por el Ejército.

Se trata de una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley de la Guardia Nacional; la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-aprueban-en-lo-general-y-particular-pase-de-guardia-nacional-sedena>